

# GACETA DE MADRID.

SABADO 6 DE OCTUBRE DE 1827.

## NOTICIAS EXTRANJERAS.

### TURQUIA.

*Constantinopla 31 de Agosto.*

Los intérpretes de los Embajadores de Francia, de Rusia y de Inglaterra han sido ayer introducidos en casa del Reis-effendi, al cual han pedido la respuesta de la Puerta á la nota que se le habia remitido el 16 de este mes. Se les ha despedido, sin darles mas contestacion, sino „que la Puerta no tenia que dar respuesta alguna, en atencion á que su manifiesto precedente contenia ya cuanto tenia que decir sobre este negocio.”

En consecuencia, los Ministros de las tres Potencias aliadas han remitido hoy al Gobierno turco una nueva declaracion, que, á lo que se presume, contiene la exposicion de las medidas que van á tomar sus cortes, á fin de restablecer la paz en el Oriente. Inmediatamente han enviado tambien nuevas instrucciones á los comandantes de las escuadras francesa, inglesa y rusa en el Mediterráneo.

Algunas familias de los Embajadores se han embarcado ya. P. S. El Reis-effendi respondió ayer en un tono alto á los dragomanes de las tres Potencias confederadas. „Jamás, les dijo, dará la Puerta otra contestacion que la que tiene dada el 9 de Junio.” Los dragomanes se retiraron inmediatamente á una pieza inmediata para redactar su nota.

Cuando volvieron á presentarse ante el Reis-effendi, redactada ya su acta, se les repitió que ya no tenia mas que añadirles, y que tal era la inalterable resolucion del Sultan. De este modo se terminó la conferencia.

Los tres Embajadores han vuelto hoy á remitir otra nota en la que exponen al Ministro las consecuencias probables de la respuesta negativa de la Puerta.

El conde Guilleminot ha hecho partir en calidad de correo á Paris á su cuñado el general Ferning, y á Mr. de Valmy para Smirna, á fin de informar al almirante Rigny de lo que pasa. Constantinopla permanece no obstante tranquila; pero no se puede dudar que la partida de los Embajadores produzca una gran fermentacion. (*Gazette de France.*)

### RUSIA.

*San Petersburgo 8 de Setiembre.*

De Moscow con fecha 27 de Agosto nos dicen lo que sigue: El día 12 se anunció á los habitantes de esta capital con una memorable solemnidad la noticia de haber conseguido una importante victoria contra los persas cerca de Djewan Boulak. Des, pues que se cantó el *Te Deum* por la mañana en la iglesia del monasterio de Tchoudoff, seguido de una salva de artillería, se pasaron en triunfo por las calles las cuatro banderas tomadas á los persas, y la llave de la fortaleza de Abbas-Abad, escoltadas por el comandante y el superintendente de policía, y estos gloriosos trofeos se depositaron en seguida en dicho monasterio. (*Ab. du Nord.*)

### AUSTRIA.

*Viena 14 de Setiembre.*

El comercio ha recibido una multitud de cartas que todas confirman la noticia de haber desechado el *ultimatum* de las tres Potencias el Gobierno turco; pero el *Observador austriaco* de hoy guarda silencio aun con respecto á esto: solo trae algunas cartas muy atrasadas de Poro y Siru, fechas á mediados de Julio, y nada contienen que no sepamos ya sobre las revueltas que han ocurrido en Nápoles de Romanía.

—Se asegura que el Infante D. Miguel saldrá de Viena dentro de 15 dias. Su amabilidad ha ganado todos los corazones en el año que hace se halla en esta capital.

### *Fronteras de Polonia 6 de Setiembre.*

Nos dicen de Petersburgo que S. M. el Emperador hará muy luego un viage á las provincias meridionales del imperio con el objeto de pasar revista á las tropas que mandan los mariscales Sacken y Wittgenstein. Tambien se asegura que la corte irá á pasar algunos meses en Moscow luego que salga de su preñez la Emperatriz Alejandra.

— Los viageros que vienen de las provincias meridionales del imperio aseguran que la division del ejército de la Arabia baja se ha aumentado considerablemente de poco tiempo á esta parte. Choczym, Ackermann, Kischenew y otros varios puntos de esta provincia se hallan atestados de provisiones, forrages, granos y víveres de todas clases.

— Se continúan con la mayor actividad los preparativos pertenecientes á la flota de guerra de Sebastopol. Algunas divisiones salen del puerto de tiempo en tiempo para cruzar hácia las costas europeas del mar Negro.

### INGLATERRA.

*Londres 21 de Setiembre.*

Hoy día de S. Mateo es feriado en la bolsa. Los especuladores se han reunido en la de los negociantes y han cambiado los consolidados á 86½.

— Se ha esparcido la voz de que la Puerta no ha querido admitir la intervencion de las potencias aliadas. Las cartas que dan esta noticia son fechas en Constantinopla el 1.º de Setiembre. (*Courier.*)

— Han llegado hoy, ya muy tarde, dos correos extraordinarios de Constantinopla, á quienes habia pasado delante otro para el Gobierno.

Se han roto enteramente las negociaciones con la Puerta.

El 30 de Agosto los Embajadores de Francia, Inglaterra y Rusia enviaron sus dragomanes á las autoridades turcas para que les diesen la contestacion definitiva de la Puerta con respecto á la Grecia, y principalmente á la nota presentada en 16 de Agosto, cuya copia tenemos, y concuerda del todo con el tratado. El Reis-effendi contestó que el Sultan no sufriria que ninguna Potencia interviniese en lo que concierne á sus súbditos griegos.

En la misma tarde hubo una junta general de los Embajadores europeos, de la cual procedió una segunda nota que se puso en manos del Reis-effendi, diciéndole que el tratado se llevaria á efecto aun cuando el Sultan no quisiese sancionarlo; pero se contestó inmediatamente que el Sultan no tendria á bien dar á las Potencias europeas otra respuesta que la dada anteriormente. Recibida esta por los Embajadores se volvieron á reunir, y al momento de la salida de los correos quedaron tratando si deberian ó no pedir sus pasaportes. (*Globe and Traveller.*)

### FRANCIA.

*Paris 23 de Setiembre.*

*Bolsa de hoy.* Cinco por 100 consolidados 101 fr. 75 c. Acciones del banco 2000. Empréstito Real de España 60½.

— Han llegado á esta capital viniendo de Spá el Príncipe y Princesa de Czartovinski.

— Un periódico extranjero dice que el Parlamento ingles se reunirá en Noviembre. Nosotros no creemos que se verifique hasta Febrero, en cuya época es de presumir que se reúnan tambien las Cámaras de Francia. (*Gazette de France.*)

— Los periódicos han hablado del valor con el que M. J. Roux, comisionado de la bomba el *Bon-Barthelemi*, habia conseguido salvar esta nave atacada por los piratas. El gobierno acaba de decretarle una medalla de oro en recompensa de su accion heroica. (*Echo du Midi.*)

— De Odesa con fecha de 3 de Agosto escriben lo que sigue. El

30 de Julio, á las 10 de la mañana, se ha colocado en el baluarte de esta ciudad la primera piedra del cimiento sobre que ha de fundarse el pedestal que debe sostener la estatua del difunto Duque de Richelieu. El clero de la catedral, el gobernador de la ciudad, las administraciones, el Lyceo Richelieu en cuerpo, la comision formada para la ejecucion de este monumento, los cónsules extrangeros, y muchos habitantes de la ciudad presenciaron la ceremonia. Despues de las oraciones y las bendiciones de costumbre, el clero y las primeras autoridades han bajado á las excavaciones, y han depositado en el hueco de la piedra mayor muchas medallas ó monedas pertenecientes á los reinados de cinco Soberanos, á los que el difunto Duque tuvo la dicha de servir, á saber: Luis XVI, Catalina II, Pablo I, Alejandro I y Luis XVIII. A estas piezas se ha añadido una medalla de la coronacion de S. M. el Emperador Nicolas, algunas monedas de plata de este año de 1827, y un medallon en bronce con la esfigie del difunto Duque de Richelieu, acuñada en Paris con ocasion de su muerte en 1822. Todas estas medallas han sido cubiertas con una plancha de cobre, en que se ha fijado una inscripcion que refiere las circunstancias de la ereccion del monumento.

— El consejo general del departamento de *P'Aube*, deseoso de dar al joven *Mitantier*, natural del mismo departamento, el cual ha obtenido en este año el gran premio de honor de retórica en el concurso de la universidad, una prueba de su satisfaccion y de su aprecio; ha autorizado al prefecto para que saque de los fondos para gastos eventuales la suma necesaria para comprar la coleccion de los clásicos latinos de Mr. Lemaire, y ofrecérsela en nombre del consejo general. (*Ami de la Relig.*)

— Un periódico de Dublin publica que el 19 de Agosto dos individuos respetables, y muy instruidos, han abjurado el protestantismo en la capilla de Nocanicashel, en el condado de Kerry, en presencia de un concurso numeroso.

— Además del famoso puente bajo del Támesis en Lóndres, se ha emprendido uno semejante bajo del *Saverne*, y otro bajo del *Boyne*, en Irlanda.

— La situacion política de Venezuela se hace cada dia mas triste. Muchos extrangeros, en especial de los que explotaban las minas, son allí asesinados. Los últimos dias de la estancia de Bolívar en Caracas, han sido dias de terror y de espanto; cada uno buscaba un asilo donde ocultarse, porque nadie se creia seguro en su casa. Bolívar se ha alojado en una casa cerca de los capuchinos, y frente de la del Obispo; su guardia consistia en solos 50 caballos de confianza.

— Las cartas de Méjico presentan el cuadro mas afflictivo del estado en que se encuentra este desventurado pais. El Gobierno está sin dinero: las bancarrotas y las emigraciones amenazan una ruina completa al comercio y á la agricultura de esta comarca.

— Excavando en la madre del rio Falster, en Dinamarca, se han encontrado 17 monedas con inscripciones siro-caldáicas.

— Cerca de *Gand* en las excavaciones para el nuevo canal se han encontrado muchas armas del medio tiempo, las cuales por su cualidad y por su mole parecen pertenecientes á guerreros de tiempos nada modernos. Entre ellas hay una espada que tiene 18 palmos de larga, la cual se manejaba como una lanza apoyada sobre el ristre. Hay gruesos arcabuces de forma extraordinaria; puñales, espadas y sables de varios géneros, tarjas (1), rodellas &c. Algunos creen que estas armas hayan sido trabajadas todavía hácia el principio del año de 1500.

— Los trabajos para los cimientos del nuevo puente que se fabrica en *London Bridge*, han sido motivo de que se hayan descubierto algunas medallas antiguas romanas de oro, de plata y de bronce. Todos los dias se descubren otras antigüedades en las mismas excavaciones. En la semana pasada se ha encontrado un caballo de plomo, cuya cabeza es de un trabajo exquisito, y que puede ponerse en parangon con las mejores obras de este género.

— El Emperador de Rusia acaba de remitir una medalla de oro al capitán del navío frances la *Visitacion*, en agradecimiento por haber en el año anterior salvado y vuelto á Mesina el navío ruso la *Bereina* y 21 hombres de su tripulacion, que habian naufragado a la vista de la isla de Zante. (*Echo du Midi.*)

## ESPAÑA.

*Barcelona 20 de Setiembre.*

Comunicado en el dia de ayer por el Excmo. Sr. Capitan general de este ejército y Principado el Real decreto de 18 del cor-

riente, por el cual el Rey nuestro Señor se ha dignado anunciar que queriendo examinar por sí mismo las causas que han producido las inquietudes de este Principado, y persuadido que su Real presencia debe contribuir poderosamente al restablecimiento del orden en esta provincia, ha resuelto pasar á la plaza de Tarragona; los cabildos eclesiástico y secular de esta ciudad han reconocido de su deber dirigir sus súplicas al Altísimo para que se sirva conceder feliz á su augusto Soberano el penoso viage que ha emprendido, á impulsos del amor que profesa á sus vasallos, dignándose S. M. añadir este nuevo motivo á los muchos con que se ha hecho acreedor á la mas sincera gratitud. Al efecto han dispuesto para el dia de hoy una solemne rogativa en la Sta. iglesia catedral, en que á las nueve y media de la mañana se pondrá de manifiesto el Santísimo Sacramento: inmediatamente se celebrará la misa mayor; y á las seis de la tarde se reservará, cantándose antes las letanias mayores, asistiendo el Excmo. ayuntamiento á los oficios de mañana y tarde.

Al mismo tiempo el Ilmo. Sr. Obispo ha dirigido la siguiente alocucion.

*Nos D. Pablo de Sichert, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Barcelona, del Consejo de S. M. &c.*

A todos los fieles de nuestra diócesis, salud en nuestro Señor Jesucristo.

Por disposicion del supremo Consejo de Castilla se nos ha comunicado, entre otras cosas, para que lo circulemos el Real decreto del Rey nuestro Señor de fecha 10 de este mes, que á la letra es como sigue:

„Desórdenes que amenazaban turbar la tranquilidad de una de las mas importantes provincias de mi Monarquia habian excitado mi solicitud. Con hijos á quienes extraviaban aprensiones, nacidas tal vez del exceso de un zelo poco ilustrado, parecióme conveniente emplear la dulzura antes que la fuerza, la amonestacion antes que la amenaza. Las medidas que por de pronto dicté para atajar los desórdenes de Cataluña, fueron conformes á este principio. Pero los acontecimientos de que en los últimos dias de Agosto han sido teatro las ciudades de Vich y Manresa han dado á los movimientos del Principado un caracter que ya no es posible *determinar*; y como Rey veo en fin la sedicion, donde como padre no ví antes mas que el alucinamiento. Los pretextos con que pretende excusarse y aun legitimarse la rebelion, son tan absurdos; la idea del cautiverio en que se me supone es tan injuriosa á mi Persona; los perjuicios que se estan causando á muchos de mis vasallos son ya de tal magnitud; aparecen de tal trascendencia los que podria originar la prolongacion de los desórdenes, que no se diferiria el doloroso remedio que reclama tan grave mal, sin comprometer la dignidad de mi Corona y los mas preciosos intereses de mis pueblos. En consecuencia he dado las órdenes convenientes para que las bandas de sublevados que infestan algunos distritos de Cataluña sean deshechas, y muy luego lo serán en efecto si rehusan someterse á la primera intimacion. Una fuerte division de mi ejército está encargada de ejecutar esta disposicion, protectora del reposo público. Tendráse entendido en el Consejo, y se dispondrá su publicacion sin la menor demora. = Está rubricado de la Real mano.”

Os confesamos francamente, amados hijos, que no hemos podido leer este soberano decreto sin derramar lágrimas de ternura y de dolor. Trasladado está en él el corazón de nuestro augusto Rey y Señor D. FERNANDO VII, que como padre amoroso no solo en cierto modo ha disimulado, sino que ha disculpado los graves excesos de una porcion de sus hijos, mirándolos como extraviados nacidos de un zelo poco ilustrado, y que no ha querido echar mano de las amenazas y del rigor, hasta que una triste y fatal experiencia le ha acreditado, que los medios de amonestacion y de dulzura no bastaban á desengañar y reducir á aquellos que tomando en boca su Real nombre le desobedecen, le ofenden y le ultrajan. Todo lo ha probado para que esos infelices alucinados entrasen en sí, y volviésen al seno de la obediencia y de la autoridad paternal que con mano generosa les ofrecia; mas esta blandura, esta condescendencia, este exercicio de cariño, lejos de restablecer en esta desgraciada Provincia el orden y la tranquilidad, parece que solo han servido para atizar el fuego de la discordia, y para avivar la llama de la guerra civil; y solo en este caso, como manifiesta el citado Real decreto, es cuando á la ternura de padre ha tenido que suceder la autoridad y la justicia de Rey. Medida sensible á nuestro augusto Soberano, pero que no podia dejar de adaptar sin

(1) Especie de broquel de los tiempos antiguos.

desatender sus sagrados derechos y sus principales deberes, que le obligan á conservar ileso la autoridad que recibió de Dios, y á mantener en paz y tranquilidad los vastos dominios que le tiene confiados; y medida cuya necesidad no puede dejar de affligir á todo español que ama á su REY y á su Patria.

Desgraciadamente A. H. ha habido entre vosotros algunos que no han oído, ó han despreciado las saludables máximas que os inculcamos en nuestras cartas pastorales de 24 de Agosto de 1825, y de 17 de Abril de este año. Creímos haberos dicho en ellas cuanto podía decirse para que no os dejáseis seducir incautamente por los genios revolucionarios, para que conociésetis que estos bien desengañados ya de que nada podrian adelantar con el ominoso nombre de libertad y otros semejantes, se disfrazarian de mil maneras para trastornar el orden público, bien convencidos de que en el instante en que lo consiguiesen, sabrian dirigir el fuego de la discordia donde mas les acomodase para llevar á efecto sus designios concebidos y estudiados en las tinieblas de sus ocultas sesiones, para cubrir de horror y de sangre á nuestra Patria: y os añadimos, que aun cuando alguno de los que adquirieron gloriosa reputacion por sus sacrificios en favor del Trono, cayese en el lazo de atreverse á resistir á la voluntad del REY nuestro Señor, no creyésetis en él, y que estuviésetis bien seguros de que de vasallo fiel se habia convertido en rebelde. Pero nada ha bastado, y hemos tenido el desconsuelo de ver que, por una especie de encanto, se ha ido aumentando el número de los que con las armas en la mano se atreven á querer dictar leyes y condiciones á su mismo Rey y Señor. ¿Qué es esto A. H.? ¿Queréis que en medio de la confusion y del desorden que reina entre vosotros mismos, sin un centro de unidad, porque no podeis tenerlo, gobernándose cada uno segun su antojo y sus miras particulares, molestando á los pacíficos habitantes, reduciéndolos á una emigracion dolorosa, cometiéndose por cualquiera que llegue á reunir un puñado de hombres las extorsiones y los robos mas escandalosos; quereis que en medio de esta agitacion y de este trastorno funesto levanten la voz los hijos espúrios de la Patria, los malos españoles que fueron iniciados en los terribles misterios de las sectas secretas; quereis que aprovechándose de esta coyuntura favorable para ellos, vuelvan á deprimir el sagrado nombre y autoridad del REY, que calumnien al clero, suponiéndole fautor de unos excesos que llora entre el vestíbulo y el altar, que consigan empuñar las armas, y que vuelvan á inundar la España con la sangre de los buenos, y á cubrirla de horror y de espanto? Abrid los ojos, infelices extraviados. Ved hasta qué precipicio os ha conducido vuestra preocupacion, y el desprecio que hicisteis hasta ahora de las saludables máximas y preceptos que os habiamos inculcado; pero no seais tan bárbaros que querais consumir la obra de la iniquidad, que querais completar vuestra ruina y la de vuestra Patria.

No os queda en el dia excusa alguna, ni siquiera los varios y absurdos pretextos con que se ha conseguido alucinaros. El REY nuestro Señor es el que habla por el soberano decreto que os hemos transcrito. Con su propia mano lo ha rubricado. En él expresa bien claramente su voluntad. No es otro que usurpe su Real nombre, como os lo han hecho creer no pocas veces; el que la manifiesta es él por sí mismo. El sabe lo que pasa, no ignora los motivos, es justo y tiene todo el poder y toda la autoridad para hacerse respetar como se debe, y el que se atreve á pedirle justicia con las armas en la mano, no merece mas que sufrir todo el peso de su Real indignacion. ¿Pues qué esperais A. H.? ¿Pretendeis resistir abiertamente á vuestro REY, cuyo nombre estais invocando? ¿Podria hacer mas el revolucionario mas exaltado? Oid la voz del mismo Dios, que os manda obedecer al REY que por él reina. Seguid el ejemplo de los mismos Apóstoles que con su sangre regaron las primeras semillas de la Religion santa que vosotros ostentais, que fueron los primeros que respetaron y obedecieron á los Emperadores aun cuando les perseguian: seguid el del mismo Jesucristo que reconoció hasta la autoridad de un juez injusto. Dad á toda la España un dia de júbilo, volviendo al seno de la obediencia y de la fidelidad. Dad al REY un dia de consuelo, probándole que no deseais mas que darle pruebas de vuestra sumision y de vuestro respeto. Dad á toda la Europa un ejemplo digno de imitacion, y una prueba evidente de vuestro realismo, acreditando con vuestras obras que si la seducccion, el error y la mentira disfrazada pudieron extraviaros en el momento en que habeis oido la voluntad de vuestro REY, una ciega obediencia, un sincero arrepentimiento y una fidelidad sin límites han borrado aquellos excesos.

Considerad que os habla vuestro prelado y vuestro pastor, que no solo no tiene interes alguno en engañaros, sino que es

responsable á Dios de conducirlos por el verdadero camino de la virtud, que es el único que dirige al cielo. Desgraciados de vosotros si no ois esta voz paternal y si no seguís las saludables máximas que repetidas veces os hemos inculcado. Reflexionad que son muchos los que tienen interes en alucinaros para labrar vuestra desgracia. La felicidad, la prosperidad y la industria misma de esta esclarecida provincia, son motivos muy poderosos para crearos no pocos enemigos ocultos que sin que llegásetis á advertirlo os halagarían, y podrian conducirlos mañosamente hasta el punto que necesitasen para acabar con vuestros talleres y con vuestras fabricas, que son el mejor presagio de la riqueza española y la admiracion de cuantos ven con asombro la rapidez de sus progresos. Abrid pues los ojos, os repetimos, y no querais que Cataluña misma maldiga algun dia vuestra memoria, si persistiendo por mas tiempo siendo el juguete de la seducccion y del engaño, sois causa de su ruina.

Vosotros, ciudadanos pacíficos, fieles servidores de Dios y del REY, que con igual dolor que el nuestro estais viendo los desórdenes de algunos de vuestros hermanos, no dudeis ni vacileis. Continuad en vuestra fidelidad y no os acordeis siquiera de los disgustos y resentimientos pasados. Amar á Dios y al REY es la divisa propia de todo buen español, y los que los aman no pueden dejar de amarse mutuamente y de interesarse con generosa competencia para que la fraternidad, el amor y la paz, reinen entre todos, de modo que pueda decirse que en Cataluña y en toda España no hay mas que un deseo, una voluntad y un amor que reúnen á todos alrededor de su augusto Soberano.

Por último vosotros, venerables párrocos, al tiempo de encargarnos que leais esta sencilla exhortacion en el ofertorio de la misa mayor cuantas veces lo considereis necesario para ilustrar á vuestros feligreses, no podemos menos de advertiros lo mismo que á todos los eclesiásticos, que este es el momento de acreditar vuestro zelo y vuestro amor al REY procurando en cuanto esté de vuestra parte para desengañar á los seducidos, prevenir á los incautos, fortalecer á los débiles é inculcar á todos la obediencia y fidelidad al Soberano y el exacto cumplimiento de la ley santa de Dios. No salgan de vuestra boca sino palabras de dulzura y de paz para instruir y consolar á vuestros hermanos y para disipar cualquiera pequeña semilla de odio y de rencor que observásetis entre ellos, á fin de que se amen mutuamente como el Señor manda. A todas horas, y en particular mientras estais ofreciendo á Dios el mas augusto de los sacrificios, levantad vuestras manos al cielo para implorar sus misericordias, para que la tranquilidad, el orden y el sosiego público se restablezcan y para que el Señor ilumine, asista y dirija en todo á nuestro amado REY FERNANDO VII, y llene de prosperidades á toda su Real Familia: y recibid todos vuestra santa bendicion.

Dada en nuestro palacio episcopal de Barcelona á los 20 de Setiembre de 1827.—Pablo, obispo de Barcelona.—Por mandado de S. S. Ilma. el Obispo mi Señor, Dr. Josef Riera, presbítero secretario.—Lugar del +: sello.

*Madrid 5 de Octubre.*

El REY nuestro Señor continuaba el 30 de Setiembre disfrutando en Tarragona la mejor salud. Segun los partes dados por varias justicias de Cataluña se han retirado ya á sus hogares algunos individuos de los que componian las partidas de sublevados, aun antes de la publicacion del último llamamiento que la Real piedad acaba de hacerles.

D. Juan Rafi y Vidal y su segundo, que mandaban una partida numerosa, reunida en el campo de Tarragona, se han separado tambien, poniéndose á disposicion de S. M.

Por aviso del Capitan general del Principado, recibido en Tarragona el 30, se sabe que en aquella tarde entregaban sus armas y municiones 300 hombres pertenecientes á las mismas partidas, y se retiraban á los pueblos de su domicilio.

S. M. la REINA nuestra Señora y SS. AA. los Serms. Sres. Infantes gozan tambien de perfecta salud en el Real Sitio de San Lorenzo.

El dia 1.º de este mes, con motivo de ser aniversario de la libertad del REY nuestro Señor y Real Familia, se vistió la corte de gala con uniforme en el Real sitio de S. Lorenzo, y hubo besamanos general, al que concurrieron las autoridades civiles y militares con otras muchas personas de alta distincion.

Los voluntarios Realistas de esta capital dieron la guardia en el palacio como los años anteriores, con cuyo motivo salió para el Real sitio el 28 una columna, compuesta de seis compañías de infanteria, un escuadron de á caballo y dos piezas de

artillería. El día siguiente por la tarde llegó la división al Escorial de abajo, y á poco tiempo de ser revista por su Inspector general, tuvo la honra de recibir á la REINA nuestra Señora, quien se dignó bajar del coche y recorrer las filas, habiendo presenciado las diversas maniobras y evoluciones que ejecutaron los Voluntarios de las tres armas con la precision y marcialidad que los distingue.

El 30 toda la columna sin armas con las bandas de música subió al Real sitio á las 11 de su mañana á oír misa en el Monasterio. Por la tarde hizo maniobrar la columna el Excelentísimo Sr. Inspector, y despues de un breve descanso tuvo el honor de volver á recibir entre sus filas á la REINA nuestra Señora. S. M. se apeó en la pradera inmediata al pueblo donde se hallaba formada la division: los Voluntarios de á caballo hicieron el manejo del sable con la mayor precision y uniformidad, é inmediatamente ejecutaron varias parejas un simulacro del ataque y defensa. S. M. se dignó despues recorrer las filas de la infantería y artillería, y en seguida ejecutó toda la division diferentes evoluciones.

El día 1.º á la hora de parada relevó la infantería á la Guardia Real en el servicio de palacio, á cuyo interesante acto asistió muchedumbre de espectadores. Por la tarde salió á paseo la REINA nuestra Señora con los Serms. Sres. Infantes, habiendo tenido la honra los Voluntarios de caballería de dar la escolta á S. M. y AA. en lugar de los Guardias de Corps. La artillería hizo las tres salvas de ordenanza. El día siguiente por la mañana fueron relevados los Voluntarios por la Guardia Real, y en seguida desfiló toda la division por delante del Real Palacio; habiéndose dignado la REINA nuestra Señora presenciar este acto desde un balcon. Los gefes y oficiales con su Inspector general tuvieron la honra de despedirse de S. M. y besar su Real mano.

La columna se dirigió al Escorial de abajo, donde comió sus ranchos, y continuó su marcha, yendo á pernoctar la infantería á Galapagar, y la artillería y caballería á Majadahonda. El día 3, reunidas las tres armas en S. Antonio de la Florida, entró la columna en esta corte con su Inspector general á la cabeza en medio de un concurso inmenso que habia salido á esperarla á larga distancia.

*El Excmo. Sr. Inspector general de Voluntarios ha dirigido la siguiente proclama.*

„Voluntarios Realistas: Vuestro Inspector general os habla por primera vez con la verdad que le caracteriza, y con el verdadero realismo que no le podeis disputar. Los aciagos sucesos de Cataluña han llenado de consternacion y amargura el augusto corazon del REY N. Sr.: estas desagradables ocurrencias llaman su soberana atencion, y la expectacion pública tiene fijos sus ojos en la desgraciada provincia de Cataluña, que en días mas dichosos fue el ejemplo del heroismo y de la fidelidad. Vuestro Inspector general os dirige su palabra para exigir os el cumplimiento exacto de las obligaciones que vosotros mismos os habeis impuesto. La defensa del Altar y del Trono en la plenitud de sus derechos fue vuestro único voto al incorporar os en las filas Realistas; para ello empuñasteis las armas cuando eran profanados por los impíos revolucionarios; y hoy con las mismas voces de religion, Rey y patria, procuran acabar hasta con sus ciervos. La ambicion, el robo y las pasiones mas innobles son sus verdaderos móviles en el día. Fieles al Altar y al Trono que hemos jurado defender hasta morir, y siempre fieles, es preciso cumplir este juramento sacrosanto, que tan solemnemente hemos hecho ante Dios y el REY. No teneis las armas para destruir con ellas vuestra patria y hacer nula la autoridad soberana (como algunos de vosotros lo han hecho) sino para cuando os llame y necesite nuestro Soberano y la patria, y librarlos de toda clase de revolucionarios. El que no tenga estos firmes propósitos huya para siempre de las filas de los voluntarios Realistas, porque en ellas no consentiré la traicion ni los crímenes. El respeto y obediencia al REY y á las autoridades establecidas por el Gobierno, son las bases indestructibles de todas las sociedades y de todos los ejércitos, y el que falte de cualquier modo á ellas, es un traidor, un anarquista y un perjuro. Desaparezcan de una vez esos cobardes, y cúbranse con la máscara que quieran; vosotros no deis de burlar sus miras destructoras, y todo el que pretenda seduciros con otras máximas, os conduce á vuestro exterminio y á la total destruccion. No hagais caso de esos pretextos que han tomado tan ridículos y tan infundados: presentádselos á las autoridades donde quiera que los halleis, y libremos á

nuestro desventurado pais de su funesto contagio. Como vuestro gefe superior protegeré al que lo cumpla, como lo he hecho hasta ahora: impetraré las bondades del REY nuestro Señor en su favor, y les alcanzaré las gracias que con tanta profusion está dispuesta siempre su soberana munificencia á concederos; pero con el que abuse de estos beneficios y de mi autoridad, le pediré que extienda el brazo de la justicia contra los delincuentes. Tal es, Voluntarios, el firme propósito de vuestro Inspector general, y tales son sus sentimientos. Me glorío de ser vuestro Gefe; pero si faltais á vuestros deberes, y haceis mal uso de las armas que se os han confiado, no esperéis que yo empañe los 55 años que tengo de no interrumpidos servicios, ni que falte á la confianza que el REY nuestro Señor me ha dispensado, y que si es necesario moriré siéndole fiel y obediente, porque así he aprendido á ser militar y á ser Realista. Madrid 20 de Setiembre de 1827.—Josef María de Carvajal.

AVISO.

Habiéndose presentado por un particular á la Real junta encargada en la limpia del puerto de la ciudad de Málaga varias proposiciones para tomar á su cargo la empresa del desareno del muelle con el ponton de vapor y sus cuatro ganguiles, que existen en dicho puerto; ha acordado la misma se haga saber al público, á fin de que las personas que quieran mejorar las indicadas proposiciones, acudan á instruirse de ella en la secretaría del Real consulado de la misma ciudad, donde estarán de manifiesto por el término de 30 días, contados desde el 28 de Setiembre último; en la inteligencia de que finalizado este plazo no se admitirán las que despues se hagan.

#### ANUNCIOS.

*La Iglesia triunfante de los errores del siglo, ó el destructor de todas las ideas anárquicas é inmorales, vertidas en estos últimos tiempos contra la Iglesia y el Trono; obra que ha merecido el concepto de los sabios, y útil á toda clase de personas: escrita por el Dr. D. Juan Antonio Asensio y Santa María, cura propio de la villa de Alberite, diócesis de Calahorra: dos tomos en 4.º Se vende en Madrid en las librerías de Rodriguez, Cuesta y Novillo, á 32 rs. en rústica y 40 en pasta: en las provincias por razon de gastos á 36 los primeros, y 42 los segundos en las librerías siguientes: en Sevilla en la de Hidalgo; en Barcelona en la de la viuda de Brusi; en Zaragoza en la de Yagüe; en Valencia en la de Sabat; en Valladolid en la de Roldan; en Búrgos en la de Revilla; en Logroño en la de Olazaga, y en Santiago en la de Rey Romero.*

—*Arte de escribir la letra bastarda española por D. Josef Francisco de Iturzaeta, un tomo en 4.º; su precio 12 rs. en rústica, en las librerías de Sanz y Rodriguez, calle de Carretas. Las ventajas que resultan de adoptar el nuevo método que se establece en este arte, fundado en principios y reglas exactas, y de que otros no se han valido, estan prácticamente demostrados en los resultados felices que ha ofrecido en muchos establecimientos de la Corte, y particularmente en el de primera educacion de la calle de la Abada, á cargo del profesor D. Juan Miguel de Eguilaz, donde han conseguido adquirir una excelente letra bastarda personas de todas edades.*

—En la villa de Fuentespina se halla vacante la plaza de médico con la dotacion de 3080 rs. anuales y casa, y ademas paga cada vecino dos cántaros de vino, que compondrán de 420 á 430 anuales. Los pretendientes se dirigirán al ayuntamiento de dicha villa hasta el 30 del corriente.

—Se cita á los acreedores á la testamentaria de la Excmo. señora Doña María Vicenta Fernandez de Córdoba y Pimentel, duquesa viuda de Abrantes, para que por sí ó persona autorizada concurren á la junta que debe celebrarse ante el señor Galindo, teniente corregidor de esta villa, y el escribano Raya, en el día 28 del corriente, á las 9, en una de las salas del Excelentísimo ayuntamiento, presentándose previamente los acreedores que hasta ahora no hayan comparecido con los documentos ó justificacion de sus créditos; en inteligencia que al que no lo verifique le parará el perjuicio que haya lugar.

—Se cita á los acreedores de la casa y comercio de esta corte titulada Dutari y Hermanos, para que concurren por sí ó persona autorizada á la junta que ha de celebrarse en el día 14 del corriente, á las 9, en una de las salas del Excmo. ayuntamiento, y presidirá el señor Galindo, teniente corregidor de esta villa, ante el escribano Raya; en inteligencia que á los que no comparezcan les parará el perjuicio que haya lugar.